

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.



Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en 1.º de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MARTES 10 DE FEBRERO DE 1885

NÚM. 8-142

## Antigua Academia Preparatoria PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES dirigida por

**D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA**  
y con la cooperación de reputados profesores  
situada en Murcia en el Colegio de S. Isidoro  
CALLE DE SAavedra-Pajardo, NÚM. 13.

**Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Teógrafos y Sobrestantes de Obras públicas.**

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos a nombre del Director, calle de Ruizpérez, número 3. 50

**TURRONES** El acreditado turronero D. Víctor García ha abierto al público un nuevo establecimiento en la calle de la Trapería, número 17, frente al «Bazar Veneciano», en donde expendirá los legítimos turrones de Gijón y peladillas de Alcoy.

Además ofrece superiores embutidos, de Alcoy y de Ibi, como son: salchichón, longanizas, blancos, butifarras de Mallorca, rico y especial salchichón de Vich, quesos y otros géneros. A precios económicos. 18

## LA PAZ DE MURCIA.

### EL ÚLTIMO DOMINGO.

Pocos días habrá que ofrezcan mas novedades que el de que nos ocupamos, cuya temperatura y cielo despejado contribuyeron mucho á la animación que reinó.

Por la mañana tuvo efecto la reunión de los conservadores de que en otro lugar damos cuenta, y que llevó una concurrencia numerosa de los afiliados á los salones de la Económica.

Poco después recorrían nuestras calles, precedidos de estandarte y músicas, en alegre cabalgata, los jóvenes dependientes de comercio que llevados de un ardiente amor á la caridad, dejaban la vara de medir (porque el metro no sabemos haya entrado todavía en sus establecimientos) para cojer las banderillas ó empuñar el estoque de matar en la corrida de las 2 de la tarde. De esta es regular de detalles nuestro revista, que sin duda por la afición, por sus relaciones con los jóvenes que componían la cuadrilla, y por su compromiso con nuestros abonados, no faltaría á presenciar el espectáculo, olvidando el olvido en que se nos tuvo.

A las dos salían también para Alcantarilla las comisiones del Municipio y de la Diputación provincial que debían acompañar en su entrada al nuevo Prelado; en el vecino pueblo estaban ya el Gobernador y el Alcalde, que habían sido recibidos por las autoridades del mismo.

S. I., y la comisión del Cabildo catedral que fué recibiendo á los Gerónimos, no se hicieron esperar Llegados que fueron á las puertas de Alcantarilla, el Prelado bajó del carruaje y fué saludado por el Gobernador, Alcalde y comisiones, besando todos su pastoral anillo. A seguida subió á la carretela descubierta que le estaba preparada, sentándose á su izquierda el Sr. Gobernador y al frente el Alcalde, y el Sr. Chantre.

Precediendo los batidores de caballería de la Guardia civil púsose en marcha la carretela, siguiendo la comisión del Ayuntamiento que representaba la ciudad, después la de la provincia y los demás acompañantes.

De Alcantarilla á Murcia acompañaron á pié muchos de nuestros colonos, vitoreando al que era objeto de tantas atenciones, casi todos los carruajes de lujo y del servicio público habían llevado á muchas de las principales familias á presenciar la entrada del nuevo Pastor. No pocas humildes casas estaban adornadas.

Desde la mitad del camino se unió á la comitiva la banda municipal, y al llegar á la calle de Floridablanca, la de la Misericordia. En este punto el aspecto que presentaba la recepción era solemne; apenas si podían andar los carruajes, por impedirlo el inmenso gentío que ocupaba uno y otro lado, y del mismo modo estaba la calle de la Alameda y la plaza del Marqués de Camacho; el puente no podía contener mas almas de las que ocupaban sus andenes y parte de la carretera; el Arenal, puerta del Sol, calles de la Frertería y Pascual, plaza de Monasot, y calles de la Platería, Príncipe Alfonso y Salzillo, se hallaban del mismo modo. Los adornados balcones de todas las casas de la carrera estaban ocupados por nuestra queridas paisanas, muchas mas estaban en las calles, y unas y otras formaban las mas completa exposición que pudiéramos presentar de la belleza hereditaria de las hijas del Segura.

Al pasar por la calle de Pascual el Ilmo. Sr. Obispo, las religiosas jus-

ticianas le saludaron sacudiendo sus pañuelos por las celosías.

Llegada á la Catedral la comitiva, el Prelado entró en ella por la puerta llamada de San Juan, acompañado del clero, pasando al presbiterio, desde donde dió la primera bendición á sus diocesanos. A seguida se dirigió á la capilla del Corpus y rezó un responso por su antecesor.

Trasladado á Palacio, tuvo lugar la recepción de todas las autoridades y corporaciones. Fuera de la Guardia civil ocupaba la escalera.

Así concluyó este primer acto, quedando para ayer el de la entrada oficial y juramento en la Catedral.

La concurrencia que había asistido á la recepción se replegó después á la Glorieta, presentando esta el aspecto de un día de feria. ¡Lástima fué que no hiciera lo mismo alguna de las músicas!

A los cafés alcanzó después la animación y en particular al Casino, donde el báile de confianza de los domingos fué casi de los mas divertidos que han tenido lugar.

Fonsecas en el Teatro, y la velada de la plaza de Palacio dieron fin á las fiestas del día que describimos.

Romea estuvo bastante concurrido; en las plateas vimos á las bellas presdientas de la corrida de Toros y en uno de los palcos á los jóvenes toreros, que aceptando la invitación de Fonseca habían acudido. Este hizo muy sorprendentes escamoteos que le valieron entusiasmas aplausos. La lotería cómica entretuvo agradablemente y mas para los agraciados con los regalos.

En el patio de Palacio y de orden de la Sociedad Belluga, se dió una magnífica serenata por la banda de la Misericordia al Ilmo. Sr. D. Tomás Bryán, que desde ayer rige esta diócesis.

El domingo tuvo lugar la reunión del partido conservador para el nombramiento de jefe, que recayó en el diputado D. Diego González Conde, y la renovación del comité, donde ingresaron los moderados históricos de mas talla, siendo dados de baja los de procedencia mas liberal. Hecha la elección de jefe y de comité, propuso D. Mariano Castillo, siguiendo las buenas prácticas de los partidos liberales, que se nombrase, siquiera fuese uno, un Vice-presidente para que supliera al Sr. González Conde en sus ausencias ó enfermedades. Aquí fué troya. Indignado el mas fiel de los servidores del jefe y presidente, increpó duramente al Sr. Castillo, diciendo que no habla mas Vice-presidente ni nada, que D. Diego González Conde. D. Agustín Escaribano, que era el candidato para la Vice-presidencia, se incomodó diciendo cuatro claridades al Sr. Guillamón, en quien no reconocía autoridad, ni derecho para inmiscuirse en tales asuntos. Alto. En una reunión general, no existen seres privilegiados, y todos y cada uno de ellos, pueden emitir su parecer. Pero vamos al grano. ¿Qué resultó que predominó el procedimiento absolutista y se dió un veto solemne de confianza al jefe y presidente, para que en su ausencia ó enfermedad, nombrara libremente al que quisiera le sustituyese. Tenemos que la disidencia es hoy mas latente, aunque por ahora no salga á la superficie, y que los liberales de ese partido, han de procurar, como es natural y justo, recobrar las posiciones de que fueron desalojados. Entre la reacción y la libertad, no cabe transacción alguna. ¡Cabezas gordas, á defenderse!

El discurso de nuestro correligionario, el digno individuo del directorio del partido, ha sido justamente elogiado por todos los liberales de la minoría del Congreso y merecido los plácemes de la prensa y de los hombres de mas importancia de la política. Al terminar su discurso en el Congreso, fué felicitado por los Sres. Sagasta, Martos, Castelar, Alonso Martínez, López Domínguez y otros varios, produciendo gran sensación en el parlamento. Es posible que tan elocuente y conciliador discurso marque á la política otras corrientes, haciéndola marchar por derroteros que que conduzcan á fines prácticos, concluyendo con esas dificultades insuperables por la falta de patriotismo. Venga un gobierno que plante las reformas políticas administrativas que la nación pide con mucha necesidad. La izquierda se impone por la bondad de sus doctrinas. Paso á la izquierda que es la bandera común de todos los que nos hallamos identificados con la revolución de 1868, que es la mas gloriosa que registra la historia.

Nuestro comité tan luego como se enteró del grandilocuente discurso pronunciado en el Congreso por nues-

tro distinguido correligionario el señor Montero Rios, le felicitó creyendo interpretar fielmente, como ha interpretado, los deseos de todo el partido que ha leído con gran fruición tan brillante oración parlamentaria.

Nosotros también le felicitamos y nos felicitamos.

Ayer se verificó la ceremonia del juramento del nuevo Prelado, que concluyó con la bendición episcopal. A dicho acto concurrieron: todo el clero parroquial con sus cruces, el catedral y el Ayuntamiento, que salieron en procesión del Sto. Templo, por la plaza de Belluga y calle del Arenal, para entrar en Palacio por la puerta del Mediodía; incorporado allí el Prelado, dirigióse la procesión á la Sta. Iglesia, en cuya puerta del Perdón, vistió S. I. los ornamentos pontificales y bajo palio se dirigió al presbiterio. Concluida la ceremonia religiosa fué acompañado en la misma forma á Palacio. La plaza de Belluga contenía ayer tarde miles de almas y la entrada y salida en la Catedral era imposible hasta para los que formaban la procesión, pues las uaves de la iglesia contenían un número infinito de fieles.

Desde antes de dicho acto religioso, hasta después de terminado, estuvo situada la música Municipal en el centro de la plaza tocando variadas piezas por encargo del Ayuntamiento.

«El Profeta» que ve nacer las yerbas no debiera creernos disgustados sino muy contentos, con la formación de comités Martistas, siquiera sea porque esto matará aquello que es lo que estorba y sirve de rémora para que se entiendan los que nos inspiramos en los principios democráticos de que informó el Código inmortel de 1869. Nosotros no podemos sentir disgustos con el que progresa y si con el que retrocede, queriendo aparentar ser liberal siendo reaccionario y cometiendo todo género de violencias y atropellos.

La sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento fué corta y no sabemos se despachara asunto alguno de vital interés. Los concejales que asistieron á ella fueron muy pocos por haber tenido que concurrir otros al acto del juramento del Prelado, que era á la misma hora.

Del 19 al 20 es esperado nuestro paisano D. Mariano Padilla, y al día siguiente se verificará el concierto á beneficio de las víctimas de Andalucía. En esta solemnidad musical tomarán parte, además del Sr. Padilla que cantará dos piezas, la Sociedad Santa Cecilia, la orquesta de Romea, y varios profesores de piano y armonium. Es de creer que se estrene un apropósito y que forme parte del programa la lectura de poesías.

La iluminación de la torre ha sido algo más que lo ordinaria.

En la puerta del Seminario tocó anoche la música del Sr. Llinars, y dentro de Palacio la de la Misericordia, á los pequeños músicos los vimos subir por la escalera que conduce al comedor.

Concurrencia hubo anoche mucha en la velada, particularmente dentro de Palacio.

La corrida de toreros verificada el domingo en la tarde, por los dependientes del comercio, á beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía, nos dicen que estuvo muy concurrida, habiéndose verificado suertes de mérito.

El primer becerro dicen que fué bravo y que tomó seis puyazos; el tercero se nos asegura que era grande y que fué estoqueado por un comisionista.

También llevaron banderillas de lujo, unas en forma de tijeras.

Los números premiados en la Rifa organizada por señoras de esta ciudad, son los siguientes: 2.410, 4.971, 11.103, 3.757, 356, 4.170, 8.925, 8.340, 11.859, 13.095, 16.673, 17.487, 19.260 y 20.177.

A los números no vendidos han correspondido nueve premios, con los cuales y los que han tocado al señor Obispo, que tomó mil papeletas, tratan las señoras de hacer una rifa entre pocos números, para terminar este asunto y recoger lo que sea posible.

Anteanoche se nos dice que ha sido robado, mientras estaba en el teatro, el Sr. D. José Rosas Cano, que vive en el centro de la calle del Príncipe Alfonso, debajo de la Fonda. El sitio y la hora no pueden ser más públicos.

La iluminación del Seminario habria sido muy vistosa al no apagar el aire la del trozo de fachada que dá á la plaza de Belluga.

Dice «La Lealtad» de Granada: «Con motivo del temporal que reina se hundieron antes de anoche dos casas en el pueblo de Dilar, de las cuarteadas por el terremoto del 25 de Diciembre, salvándose milagrosamente sus moradores y pereciendo aplastados todos los animales que tenían en las cuadras y corrales.»

Ayer oimos hablar de un asesinato cometido en Santomera en la noche del domingo, en la persona de una joven de 27 años, recién casada y embarazada de seis meses. El agresor hirió también gravemente al marido de dicha joven, infiriéndole cinco heridas de arma blanca. El hecho ocurrió según se nos dijo estando cenando en su propia casa el desgraciado matrimonio.

El autor de tan bárbaro crimen no ha sido habido.

También ingresaron ayer mañana en el hospital, un gitano muerto y un joven herido de arma blanca, procedentes ambos de los Campillos.

El representante de la empresa de la compañía de zarzuela que actúa en el teatro principal de Alicante, estuvo ayer en esta de vuelta de Cartagena, donde pasará con dicha compañía para funcionar esta curresma.

El Sr. Moncayo es muy posible que además visite algunos otros teatros de estas cercanías.

Es muy probable que en este mes funcione en Romea la compañía de verso con cuadro de zarzuela que en Cartagena actuó últimamente, la cual estrenó *La Peste de Orlanto*, *Medidas sanitarias*, y otras obras no conocidas aquí.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro particular amigo el virtuoso é ilustrado Cura de Ulea, que ha venido á ofrecer sus respetos al nuevo Obispo.

Habiendo desaparecido las circunstancias sanitarias que en los pasados meses de Setiembre y Octubre, obligaron á suspender en este distrito militar el acto de la revista anual que el mes de Octubre debían haber pasado los individuos pertenecientes á los batallones de reserva y depósito; se ha resuelto se dé cumplimiento por los expresados batallones al de pasar sus individuos la mencionada revista anual, dándose por terminada para todos sus efectos en primero de Marzo próximo.

El director de «El Artista» ha sido encargado por el partido sagastino para hacer el álbum que los fusionistas de esta provincia regalan á su patrono.

El Sr. González tiene adquirida una justa reputación en el arte del dibujo y esperamos su última obra, con gran interés porque según informes, trata de «hechar el resto».

Con el fin de dar «El Independiente» de Cartagena un color político progresivo á su publicación, la suspende por un corto número de días á su reaparición con otro nombre, defenderá las ideas sustentadas por todos aquellos hombres que de buena fé desean se verifique la unión sincera de los partidos liberales dentro de la monarquía constitucional.

«El Martes» de Orihuela, ocupándose de la compañía dramática que actúa en aquel teatro, dice:

«En resumen: La compañía dramática que actúa en nuestro coliseo, agrada bastante al público que todas las noches llena el teatro. La empresa satisface y los actores también.»

El domingo debió celebrarse en Cartagena la apertura y nueva bendición de la profanada iglesia de la Caridad.

El próximo jueves á las 10 de su mañana se reúne en el Ayuntamiento la comisión de Sres. Concejales nombrados para estudiar los medios que han de ponerse en práctica para exterminar la adulteración del pimiento; y en nombre de dicha Comisión suplicamos á cuantos propietarios se interesen por la prosperidad de esta vega honren con su presencia dicha reunión.

Ya se han repartido los programas para la función que el jueves se celebrará en el teatro de Apolo á beneficio del artista D. Salvador García. Se compondrá de las zarzuelas *Ya somos tres*, *Para una modista un sastre*, y *Música clásica*. Las localidades se expenden en los cafés Oriental y del Comercio, á 1 peseta 50 céntimos silla con entrada.

En la presente semana, el inspector de escuelas de esta provincia, señor Fernández Olmeña, saldrá á girar la anunciada visita.

El movimiento de población en esta provincia, desde el 29 de Diciembre al 25 de Enero, ha sido:

1.693 nacimientos y 1.121 defunciones: aumento 572.

Los nacidos son: 874 varones y 751 hembras legítimos, y 33 y 35 ilegítimos. Las defunciones son: de menos de un año, 289; de 1 á 5, 191; de 5 á 10, 54; de 10 á 20, 53; de 20 á 40, 102; de 40 á 60, 160; de mas de 60, 272.

En las enfermedades que han producido las defunciones resultan con mayoría las agudas de los órganos respiratorios que produjeron 142; á esas siguen la difteria y crup que ocasionaron 103; de enfermedades infecciosas no especificadas entre las comunes 99; la tisis, 92; el catarro intestinal ocasionó 39; la aplopegia 36; las demás enfermedades infecciosas y frecuentes ocasionaron corto número de defunciones y las no infecciosas ni frecuentes 467; de muerte violenta hubo 13 por accidente, una por suicidio y 2 por homicidio.

Del 6 al 12 del actual se verifica en el Llano de Brujas la cobranza del primer semestre del reparto de consumos.

En el mes de Enero ingresaron en el hospital, á causa de accidente, 20 hombres; de ellos 6 por heridas de armas de fuego, 7 idem de armas blancas y 7 por heridas contusas.

Mujeres entraron 7; 6 por heridas contusas, y una por herida de arma de fuego.

Una comisión de la Sociedad Belluga felicitó ayer al nuevo Prelado en cumplimiento de acuerdo tomado en la Junta del sábado.

Por respeto á ciertas clase cuya inmensa mayoría los merece, y por el buen nombre de un centro, cuyos propietarios son inocentes, no hemos querido ocuparnos de un asunto que trata «La Campaña» en su último número. Conste

Hemos recibido y agradecemos á la casa editorial «La Verdadera Ciencia Española» (Barcelona, Angeles, 14) el primer tomo de la excelente *Biblia*, cuyo cuaderno-muestra se repartió á nuestros suscritores. Encarecemos una vez mas la importancia de tan necesaria cuanto laudable empresa, que con general aplauso ha sabido reunir en una sola obra lo mas selecto que en Santas Escrituras teníamos en España y se ha escrito recientemente. La simple inspección del tomo primero acredita no solo el acierto en la distribución de materias y puntualidad en el reparto, sino en el esmero que se ha puesto en la parte tipográfica. Sin duda alguna esta *Biblia* está destinada á sustituir ventajosamente á todas las con anterioridad editadas, insuficientes para responder á la polémica de hoy; ya que los trabajos de los renombrados autores, cuyo nombre se cita en el prólogo, son garantía bastante á asegurar que estará á la altura de la actual ciencia, y tener esta á mano es al presente obligación de todos.

A instancia de varios de sus correpondentes y abonados, la biblioteca «La Verdadera Ciencia Española» avisa haber prorogado el plazo para la admisión de suscripciones á la *Biblia*, que debía terminar en 15 de este mes, hasta fin de Marzo próximo.

El beneficio de nuestro paisano don Pablo López, que se verificó el día 3 en Bilbao, le produjo honra y provecho, y demostraciones de simpatías efectivas.

Para la enagenación de los pastos que puedan producir los montes comunales del término de Mula durante el año forestal de 1884 á 1885, se celebrará subasta el día 26 del corriente, bajo el tipo de tasación de 3.813 pesetas.

La brigada de Bomberos de esta ciudad ha hecho un donativo de 159 pesetas 50 céntimos para la suscripción á favor de los pueblos que han sufrido los terremotos.

Un periódico que se ocupa de la necesidad imprescindible que hay de repoblar de arbolado la mayor parte de nuestras provincias, dice:

«Las provincias de Castellón, Valencia, Alicante y Murcia se empeñan en no comprender sus intereses por más que á este fin se dirijan uno y otro día las excitaciones de la prensa, de muchas corporaciones y hasta de los particulares.»

Ha llegado á esta capital la familia del magistrado de la Audiencia de Albacete y juez que fué del distrito de la Catedral, D. Timoteo Fernández de la Ahuja.

### Centros Oficiales.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Ultramar.**—Extracto del real decreto aceptando el nombramiento del padre fray Leandro Arrué para la iglesia y obispado de Faro, en las islas Filipinas.

**Guerra.**—Real orden resolviendo que el concurso de álgebra superior que debe celebrarse el 31 de Marzo en la Academia militar general, se prorogue hasta el 21 de Diciembre próximo.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Real orden disponiendo se publiquen en la *Gaceta* las dos Memorias presentadas al señor ministro de la Gobernación por el director y capellán de la Cárcel Modelo.

### Terremotos y Socorros.

Una corporación benéfica de Málaga se propone construir en Velez 80 casas para familias pobres de las que hoy carecen de albergue, dotando a la barriada de fuente, escuela, lavadero y arbolado. Para gastos de enseñanza, asignará una renta por diez años.

### Noticias generales.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas oficiales:

**JAEN 8.**—Ampliando las noticias relativas al hundimiento de la Casa Consistorial de Porcuna, participo que por la fuerza de guardia civil de aquel puesto han sido sacados de entre los escombros la caja de fondos municipales, conteniendo alguna cantidad en metálico, y la documentación de aquel Municipio.

—La guardia civil de La Carolina ha capturado al autor de un anónimo, por el que se exigía una fuerte cantidad al diputado provincial Sr. Lopez Garrido.

—El día 5 se sintió una ligera oscilación en el pueblo de Fambriil, habiéndose reproducido con más intensidad en la noche del 6, produciendo el hundimiento de tres casas y varios desperfectos en otras.

No ha ocurrido desgracia alguna personal, pero el vecindario está bastante alarmado.—El gobernador.

**ALICANTE 8 (9:30 noche).**—Acabo de llegar de Guardamar. El río Segura, aunque no muy crecido, ha roto en una extensión de 200 metros en su margen izquierda, habiendo inundado como dos terceras partes de la vega de dicho pueblo, destruyendo los frutos de unos predios, y en otros arrastrando la superficie preparada para la siembra.

Ha sido arrastrado por la corriente

un niño al querer coger un objeto que flotaba, ignorándose su paradero hasta ahora.—El gobernador.

Segun manifiesta un periódico de Alicante se encuentra en mal estado el puente de hierro tendido sobre el primer barranco de Crevillente.

A las once se han reunido ayer en la Presidencia los señores ministros.

Creemos que en este Consejo se ha tratado con preferencia de la crisis obrera de Madrid.

Después de esto el Consejo se ocupó del examen de varios expedientes administrativos.

El ministro de la Guerra dió cuenta de algunas reformas que piensa llevar a cabo en la ley de reemplazos.

Se trató también del asunto Castellani; el Gobierno parece estar dispuesto a no dejarlo de la mano.

El Sr. Silvela expuso el estado de los trabajos de las comisiones parlamentarias que entienden en el proyecto de los Códigos civil y penal.

El Consejo, por último, acordó el nombramiento del Sr. Albacete para el gobierno del Banco de España.

A las dos se separaron los ministros.

El congreso internacional Postal de Lisboa terminará sus tareas en este mes.

Van llegando pormenores relativos al sujeto recogido casi exánime junto a la vía férrea de Tarragona a Barcelona kilómetro 29, en la madrugada del miércoles, y trasladado al hospital de Vendrell.

Parece ser que era vecino de Tortosa, segun su cédula, que le encontraron. Tenia varias heridas, efecto de la caída, y algunas puñaladas, una de las cuales interesaba la yugular, de lo que se deduce que habia sido víctima de una agresión horrible.

Añádese que le hallaron escondidos entre la camisa valores hasta 15.000 pesetas en billetes de Banco, que sin duda no pudieron encontrarle los malhechores por la precipitación con que realizaron el crimen y para que desapareciese la víctima.

Créese que era contratista de carreteras y llevaba otras sumas que provocaron la codicia de los ladrones. En fin, otros detalles dicen que venia en el tren expreso y con él otros que le seguían desde Barcelona, y decían que un solo viajero debia quedarse en e Vendrell, indicándose también que el coche habia sido lavado para que no apareciesen las manchas de sangre.

El herido fué oleado en el hospital de Vendrell, y no se le administró el Viático por no haber hasta el presente

recobrado el uso de la palabra, creyéndose que habia fallecido ya.

El viajar en ferro carriles es una bendición.

Ayer llovió en Orense y Pamplona.

Anuncian de Pamplona que hoy se empezará a trabajar de nuevo en las obras de fortificación del monte de San Cristóbal, admitiéndose jornaleros, hombres y muchachos, hasta el número de 1.000.

En Barcelona se han verificado algunas pruebas de un aparato de nueva invención, que tiene por objeto aprovechar, como fuerza motriz, la corriente que produce el movimiento de las olas, pudiendo ser transmitida dicha fuerza a grandes distancias. Segun noticias, las pruebas dieron buen resultado.

### Sesiones de Cortes.

#### SENADO

Sesión del día 7 de Febrero de 1885.

Abierta la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Presta juramento del cargo de senador D. Cayo Lopez, que ingresa en la tercera seccion.

Se dá cuenta de una comunicación participando al Senado el nombramiento del Sr. Cárdenas para la embajada de París.

El Sr. Fuente Alcázar insiste en su pregunta formulada el viernes último presentando objeciones al nombramiento del Sr. Cárdenas.

El señor presidente del Consejo manifiesta que en dicho nombramiento se habia ejercido libérrimamente la prerrogativa régia, y que por lo tanto, nada habia en él de ilegal ni de extraordinario.

El señor ministro de Estado repite los argumentos del presidente del Consejo, y asimila el nombramiento del Sr. Cárdenas al de los jefes superiores del ejército, que también son nombrados por S. M.

El Sr. Fuente Alcázar impugna el nombramiento del Sr. Cárdenas, examinando las condiciones de legalidad en que ha sido hecho, y sosteniendo que el art. 25, párrafo primero de la Constitución no permite al Gobierno conceder ascenso ó empleo alguno a los senadores estando las Cortes abiertas, como ha sucedido en el presente caso.

Dice que no dió cuenta al Senado de este nombramiento a su debido tiempo; que no podía haberse concedido en comisión un destino tal como la embajada de Francia, con sueldo fijo y en determinadas condiciones, y que en la real orden dando cuenta, aunque con retraso, a la Cámara del nombramiento, no se dice tampoco que se haya dado en comisión.

Pone en duda que el Sr. Cárdenas y la República francesa aceptarían el nombramiento, que implica una falta de consideración del poder moderador, no justificada de modo alguno.

El señor presidente del Consejo de

ministros dice que el ministro de Estado contestará victoriosamente a las observaciones del Sr. Fuente Alcázar, y concretándose a la forma del nombramiento, niega que se haya dictado ni hubiera sido necesario dictar real orden alguna.

Interpreta la Constitución en lo relativo al ejercicio de la régia prerrogativa, y despues consigna que el Gobierno tiene el interés de que aquella se ejercite en el caso presente en obsequio de todos y de los grandes intereses de la nación.

El señor ministro de Estado dice que el nombramiento del Sr. Cárdenas es precisamente de los más correctos, porque en él, lo mismo que en los demás, habia cumplido estrictamente el precepto constitucional de dar cuenta al Senado del nombramiento de un senador.

Recuerda que en tiempo del Gobierno presidido por el Sr. Sagasta se hicieron hasta 10 nombramientos de senadores en las mismas condiciones que el del Sr. Cárdenas, y sin que el Gobierno dirigiera comunicación alguna al Senado, a pesar de lo cual el señor Fuente Alcázar no protestó.

El Sr. Mayo: ¿Por qué no protestó S. S.?

El Sr. Cánovas: Porque estaba en su derecho aquel Gobierno.

El señor ministro de Estado: Si señor; estaba en su derecho, y además los conservadores nunca hacemos oposición de esa manera.

El Sr. Fuente Alcázar insiste en la contradicción que existe entre el texto de la real orden y la Constitución del Estado, haciendo varias afirmaciones que provocan signos negativos por parte del Sr. Cánovas, el cual pide por fin la palabra.

El señor presidente del Consejo expone de nuevo el criterio del Gobierno en el asunto; sostiene que las doctrinas expuestas por el Sr. Fuente Alcázar tienden a disminuir la prerrogativa régia, mermando el derecho que tiene el Rey de hacer ciertos nombramientos. Niega despues que la comunicación leida en el Senado tuviera el carácter de real orden.

El Sr. Fuente Alcázar, fundándose en el texto del documento, sostiene que éste es una real orden.

El Sr. Cánovas pide el texto a la Mesa, lo lee, y encontrando la frase de "real orden lo comunico a V. E., etc.," pronuncia algunas frases para explicar dicha frase.

Después de algunas palabras del señor conde de Puñonrostro, el Senado declara, por 71 votos contra 22, haberse enterado de la comunicación.

El Sr. Pavia y Pavia refiere lo ocurrido entre el teniente coronel de infantería de Marina y el general Chacon; pregunta al ministro de Marina si es cierto lo que acaba de referir, y si se han adoptado las medidas necesarias para el castigo del culpable.

El señor ministro de Estado, en ausencia del de Marina, declara que el Gobierno está dispuesto a proceder activa y severamente.

El Sr. Seoane dirige al señor ministro de Estado algunas preguntas referentes a la dimisión del Sr. Bager, secretario de la legación de España en el Vaticano.

El señor ministro de Estado explica la dimisión del Sr. Bager, quitando importancia a este suceso que atribuye a falta de salud de aquel funcionario.

El señor marqués de Seoane rectifica, atribuyendo significación política a la dimisión del Sr. Bager, que supone fundada en ciertas desconsideraciones de que habia sido objeto, y pregunta al ministro si está dispuesto a presentar al Parlamento el Libro encarnado.

El señor ministro de Estado rectifica, fijándose especialmente en lo dicho por el Sr. Seoane respecto a la publicación del Libro encarnado, cuya utilidad negó en absoluto, fundándose en que su publicación no entraba en las tradiciones de la cancillería española, y que sólo por una excepción se habia creído conveniente publicarlo en tiempos del señor marqués de la Vega de Armijo.

El señor ministro de Ultramar, respondiendo a una pregunta del señor conde de Rascon respecto a la construcción del ferro-carril central de Cuba y al arreglo de la Deuda de dicha isla, dice que no se habia pensado nunca en hipotecar aquellas obras.

El señor conde de Rascon agradece al ministro de Estado sus declaraciones, y se felicita de que con ellas haya tranquilizado a cuantas personas se interesan ó puedan interesarse en el asunto.

Acercas de las deudas de Cuba, declara que reconociendo la prudencia que en estas cuestiones deben tener los Gobiernos, no puede menos de excitar al actual a que procure verificar el arreglo de las mismas en las condiciones más favorables para el Tesoro.

El señor ministro de Ultramar rectifica, asegurando que el Gobierno no ha recibido proposición alguna relativa al arreglo de las deudas en cuestión.

El Sr. Fernandez de la Hoz pide al señor ministro de Gracia y Justicia que traiga al Senado el expediente de conversión del convento de las Salesas en el Palacio de Justicia, a fin de que no recaigan imputaciones sobre personas que no pueden defenderse.

La Mesa declara que pondrá el ruego en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor marqués de Casa Jimenez llama la atención de las autoridades locales de Madrid acerca del gran número de pobres que pululan por las calles de la villa.

Cree que para combatir el pauperismo seria conveniente fomentar la construcción de obras públicas, entre ellas las de arreglo de la calle de Sevilla.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que hará presente al señor ministro de la Gobernación las observaciones hechas por el marqués de Casa Jimenez.

Se da cuenta de haberse constituido algunas comisiones.

Para el orden del día del lunes se señalan los asuntos que hoy debian haberse discutido.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

### CONGRESO.

Sesión del día 7 de Febrero de 1885.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Torenó, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Presidente: En el día de ayer se leyó al Congreso una lista de los

## BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

### REVISTA DE MERCADOS.

**Cereales.**—Las lluvias han continuado durante la última semana en casi todas las provincias de la Península, y la temperatura media ha subido algunos grados.

Los sembrados en todas partes presentan señales de buena vegetación, habiendo resistido perfectamente los intensos frios del mes pasado, merced al manto de nieve que los cubria.

Disipados los temores que algunos mostraban de que las grandes heladas hubieran destruido los sembrados, renace la esperanza de que estos se desarrollen con vigor bajo las favorables circunstancias actuales de humedad suficiente y temperatura propia de la estación.

En ciertas regiones donde aún no habia sido posible terminar la siembra, dedicanse los labradores a proseguirla, aunque contrariados por lluvias persistentes.

Así se conseguirá que la superficie sembrada alcance la extracción que ordinariamente suele tener en nuestra Península.

Los mercados van entrando poco a poco en su marcha normal.

Las entradas de trigos a la venta no son, sin embargo, tan crecidas como debieran, porque los caminos están en muy mal estado.

Limitados los fabricantes de harinas a elaborar en corta escala por la dificultad de dar salida a sus productos, reducen sus compras de trigo a la menor cantidad que necesitan. Faltando, por consiguiente, en los mercados de grano la animación en los pedidos, a la vez que aumentan las ofertas, se observa que la tendencia de firmeza que

existia en las cotizaciones se convierte en flojedad, y todo sintoma de alza desaparece por el momento.

**Extranjero. -Nueva York.**—La baja de los precios del trigo ha progresado notablemente despues de nuestra Revista anterior.

Durante la semana del 24 al 31 de Enero último se han expedido de los Estados Unidos para diferentes puertos de Europa 820 700 hectólitros de trigo, cifra que supera en 330 000 hectólitros la exportación efectuada durante igual período de 1884.

La exportación de harinas durante la citada última semana de Enero ha consistido en 151.000 sacos, casi todos con destino a la Gran Bretaña.

Ha favorecido bastante para dichas exportaciones la baja de los precios y lo moderado de los fletes, que se cotizan a 4 1/2 chelines por cuartera inglesa de trigo, con destino al Reino Unido.

Los precios que rigen para los trigos segun la última cotización telegráfica son a saber:

Trigo rojo de invierno, disponible, al equivalente de 12'85 pesetas por hectólitro

Para entregar en el resto de este mes a 12'70

Para Marzo a 12'85.

Las harinas continúan de 17'80 a 18'95 pesetas los 100 kilos.

La tendencia del mercado es poco firme, y seguirá el rumbo que marquen los mercados de Europa.

**Inglaterra.**—El ministerio de Agricultura ha dedicado una atención preferente a la estadística de su ramo, y acaba de publicar su primera relación del rendimiento de las principales cosechas en el reino correspondiente al año 1884.

De este importante documento se deduce que la superficie sembrada de trigos fué de 1.085.000 hectáreas en la Inglaterra, País de Gales y Escocia, que produjeron 28.075 000 hectólitros, que vienen a ser algo menores que el año medio ordinario, calculándose este en 30 3/4 millones de hectólitros.

La producción de dicho grano en Irlanda fué de 725.900 hectólitros, que agregada a la cifra arriba indicada, arroja un total de 28.800.000 hectólitros de trigo cosechados en 1884, ó sean 10.000.000 de cuarteras.

Los informes remitidos por los 187 principales mercados de la Gran Bretaña respecto a las ventas de trigo durante la semana precedente, consiguen para estas un total de 73.000 cuarteras, al precio medio de 19'86 pesetas por hectólitro.

Los stocks de trigos en Bristol y West-Harlepool han disminuido considerablemente en el transcurso del mes de Enero.

En Londres los negocios de trigos son muy poco activos. Los tenedores ofrecen baja en los precios, concediendo hasta un chelin sobre los de la quincena anterior; pero aún así, se dificultan las operaciones, tanto para la de trigos indígenas como del extranjero, y lo propio sucede con las harinas.

En el mercado de cargamentos flotantes de trigo se sostiene algo mejor la tendencia, siendo regular la demanda.

Se ha realizado un cargamento de California al respecto de 19'76 pesetas los 100 kilos y otro de Australia a 20'73.

Por cargamentos de paso y en expedición hay bastante firmeza entre los tenedores, pero no se animan las transacciones.

Se cotizan los trigos de Australia a 20'73 pesetas los 100 kilos, y los de California número 2 a 17'97.

Los trigos americanos rojos de in-

vierno se ofrecen a 20'14 los 100 kilos; y los de Dehli (India) blancos a 19'24.

**Paris.**—Las noticias de los departamentos indican firmeza en los precios de los trigos, pero poca animación en los mercados.

En el de la capital son casi nulos los negocios de este artículo, cuya cotización es como sigue:

Trigo para entregar en este mes de 21 a 21'25 los 100 ki os.

Idem para Marzo y Abril de 21'50 a 21'75.

Idem para cuatro meses desde Mayo de 22'25 a 22'50.

En las harinas Nueve Marcas tampoco se hacen apenas algunas transacciones, permaneciendo el curso como sigue:

Harina disponible y para el resto del mes de 45'75 a 46 francos el saco de 159 kilos.

Idem para Marzo y Abril de 46'25 a 46'50.

Idem para cuatro meses desde Maazo de 47'25 a 47'50.

**Bélgica.**—Abundan las ofertas en el mercado de trigo de Lieja, y la reapertura de la navegación va a permitir la llegada a dicho punto de muchos barcos de trigos extranjero os.

La cotización refleja el estado de los ánimos, produciéndose una baja de 76 céntimos por 100 kilos, quedando ofrecidos los trigos de 19 a 20'25 francos los 100 kilos segun la calidad.

Los centenos y cebadas también sufren alguna baja, cotizándose 50 céntimos menos que la semana precedente.

**Rusia.**—En el mercado de trigos de Odessa han disminuido bastante los pedidos, por lo cual perdieron los precios el pequeño favor que habian ad-

qui, ido en la quincena precedente. La causa fueron los avisos de baja recibidos de Nueva York y de Londres.

El descenso de los precios no es sin embargo de importancia en el mercado de Odessa, pudiendo decirse que apenas llega a 1 copeck por poud, que equivale a 25 pesetas por 100 kilos. La tendencia del mercado es de firmeza, habiendo cesado las ventas casi obligadas de muchos tenedores que han cubierto ya sus necesidades más urgentes; y a no ser que ocurran circunstancias imprevistas, nadie cree que los actuales precios reaccionen en mayor baja.

Las entradas de trigos Ghirkas a la venta son regulares, y pueden evaluarse en unos 2.000 hectólitros diarios.

Los trigos blandos de primera calidad han obtenido precios de 1'08 rublos por poud (25'90 pesetas los 100 kilos) y hasta 26'25 pesetas las clases superiores. Las secundarias valen desde 23'70 a 25'10 segun mérito.

Los trigos Sandormika no han experimentado variación

La demanda de los Ghirkas es con destino principalmente para Inglaterra. Hace ya tiempo que las expediciones para Trieste y otras plazas del Mediterráneo son casi nulas.

El mercado de trigos de Nicolaieff está encalmado.

Los negocios son escasísimos, tal vez porque los depósitos en almacén son de corta importancia. Créese, sin embargo, que permaneciendo los caminos transitables llegarán pronto buenos arribos de trigos Ghirkas de cuya última cosecha resta aún la mitad en poder de los labradores. En cambio, no queda ya nada de cebadas y centenos.

También escasean los trigos blandos.

(Se continuara)

diputados que han obtenido empleos del Gobierno. Entre ellos se encuentra el señor Cerveró, que ha obtenido un cargo administrativo en Filipinas, y habiendo transcurrido el plazo que marca la ley sin que haya participado al Congreso que renuncia el nuevo cargo para que ha sido nombrado, por este hecho, deja desde este momento de ser diputado. Lo que se pondrá en conocimiento del Gobierno de S. M. para que disponga cuando lo crea conveniente proceder a elecciones por el distrito de Jerez de la Frontera (Cádiz) que es el que el Sr. Cerveró representaba.

El Sr. **Sastron**, recordando la respuesta que el señor ministro de la Guerra dió al orador en sesiones anteriores respecto al suministro de productos farmacéuticos a los militares, dice que ya habrá visto cómo la prensa militar reconoce, como el orador afirmó, que la disposición del señor director de Administración militar para que se faciliten a los militares a precios reducidos, no solo lastima los intereses de la clase farmacéutica, sino que conculca el art. 28 de la ley referente al caso.

El señor ministro de la Guerra contesta que de la misma manera que se provee a los oficiales de pabellón y de otros elementos de vida material, del mismo modo cree que, sin lastimar intereses de clase, puede hacerse extensivo ese beneficio a medicina y alimentos, teniendo por seguro que no se infringe ley alguna.

Los señores Allende Salazar (don Luis) y Abril apoyan dos proposiciones de ley sobre construcción de carreteras, y fueron tomadas en consideración.

El Sr. **Becerra** (D. Manuel) recuerda al señor ministro de la Guerra la petición que le tiene hecha de documentos relativos a su departamento.

El señor ministro de la Guerra ofrece remitirlos al Congreso.

El Sr. **Muro**: Estando cerca la fecha de 11 de Febrero, suplico al señor ministro de la Gobernación se sirva declarar si piensa prohibir, como lo hizo en 1881, que los republicanos se reúnan para conmemorar una fecha histórica, puesto que la ley de reuniones públicas las autoriza y las doctrinas republicanas han sido declaradas legales por el Tribunal Supremo de Justicia en jurisprudencia que ha dejado sentada.

El señor ministro de la Gobernación: El Gobierno está resuelto a hacer cumplir lo que dispuso en la real orden de Febrero de 1881.

El Sr. **Muro**: Se ha referido el señor ministro de la Gobernación a una circular, y yo me refero a la ley de orden público y a la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo, y desearía que fuera más explícito S. S.

El señor ministro de la Gobernación: El Gobierno está resuelto a hacer cumplir lo dispuesto en la real orden que antes se ha citado, prohibiendo en absoluto los banquetes.

Continúa el debate sobre la proposición de «No ha lugar a deliberar.»

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Al contestar al notabilísimo discurso del Sr. Montero Rios, me encuentro con la gran dificultad que ocasiona siempre el tener que luchar con la elocuencia de un adversario, cuyos discursos son escuchados siempre con embeleso, y que son como un consuelo que Dios nos envía desde esa tribuna, sin duda para decirnos lo bien que hablamos y lo poco que hacemos. (Risas.)

De la cuestión exterior nada tengo que decir, porque esta fue ayer tratada sabiamente por el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor ministro se estiende en largas consideraciones.

El señor **Montero Rios** rectifica.

¡Ojalá, exclama, desaparezcán pronto esos obstáculos que encuestran a señoría, para que le vea yo aquí a mi lado defendiendo los principios que yo defiendo, respecto al poder judicial.

Pero si yo me encontrara en el lugar de S. S. y tuviera, como tengo, las mismas convicciones, ¿quién había de impedirme ni de detenerme para realizar los progresos que yo estimo necesarios y convenientes para la patria?

Lo que hay es que el partido conservador, sin negar la conveniencia de esos progresos, no encuentra nunca ocasión para realizar las reformas, ni siquiera para aceptar las que deja planteadas el partido liberal.

El orador explica el expediente de competencia que ha citado el señor ministro de Gracia y Justicia; que en concepto del orador no es análogo al del Sr. Villaverde, é insiste en que en lo criminal no caben competencias de este género, y que en ningún caso la acción para castigar delitos está reservada a la autoridad civil.

Después de afirmar que no constituye cuestión previa el decidir si un funcionario obró ó no en obediencia debida, porque esto es aplicar un artículo del Código penal, pasa á ocuparse de la cuestión de la enseñanza.

Afirma que no otorga al catedrático el derecho de excitar á la rebelión ó de faltar á las leyes, pero que el Gobierno no se contenta con eso, sino que quiere encerrar la ciencia dentro de una ortodoxia determinada y de una política exclusivista.

Pasa á ocuparse del asunto de las Salesas. Dice que hace tiempo conoce las intenciones de las señoras Salesas, de que hablaba el Sr. Silvela, pero que hay por medio una indemnización de algunos millones de pesetas, y que el Gobierno debe saber que esa indemnización no puede corresponder á las señoras Salesas, sino al Ordinario de la diócesis.

Asegura que el señor Cardenal Arzobispo de Toledo no se opuso á la acción del Gobierno, y reseña las gestiones que éste hizo para procurar á las religiosas otro alojamiento. (Rumores en la mayoría.)

Los diputados que murmuraban debían emplear su influencia cerca del Gobierno para que devolviera á las religiosas el edificio de las Salesas.

(Una voz en la mayoría: ¿Con qué derecho hicisteis aquello?) (Rumores en la minoría.)

Esos que me interrumpen se parecen á aquellos que tan ardentemente combatieron las leyes desamortizadas, sin perjuicio de aprovecharse después de los efectos de la desamortización. (Grandes y repetidos aplausos en todas las minorías.)

El orador concluye afirmando que el Sr. Silvela ha dado demasiada importancia á las cláusulas de la escritura de fundación hecha por la Reina doña Bárbara y que no ha recordado que las leyes mandaron que los bienes de las fundaciones de carácter religioso se devolvieran á los patronos.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** rectifica brevemente, insistiendo en las afirmaciones contenidas en su discurso.

(El señor presidente del Consejo toma asiento en el banco azul.)

El Sr. **González** (D. Venancio) usa de la palabra para alusiones, y comienza diciendo que nunca se entra tarde en un debate, cuando este versa sobre tema tan importante como es la seguridad y los derechos individuales en relación con las leyes que tiene obligación de aplicar el Gobierno. Y aunque he oído, dice, que la Cámara está cansada, yo no lo creo, porque la Cámara no puede cansarse de estas cuestiones: si acaso se cansará la mayoría, se cansará el Gobierno.

Acusa al Ministerio de haber venido impidiendo la acción de la justicia, desde que se abrieron las Cámaras, y recuerda lo ocurrido en la discusión del acta de Córdoba y el acto realizado por el Sr. Isasa.

Recuerda algunas afirmaciones hechas por los oradores de oposición sobre la cuestión de competencia, y se fija en la que hizo el señor marqués de Sardoal, de que el gobernador había realizado un acto de sumisión tácita, toda vez que la causa ha comenzado en virtud de un oficio de la autoridad gubernativa, diciendo que el Sr. Silvela, al contestar á este argumento, ocultó la mitad de la verdad.

El señor ministro de Gracia y Justicia no podía desconocer que el señor gobernador de Madrid ha realizado actos de verdadera y expresa sumisión á la autoridad judicial, tales como emitir un dictamen que le pidió el juzgado, y asistir á éste á celebrar un careo con el Sr. Piza y Pajares. Pues si el ministro de Gracia y Justicia sabía esto ¿por qué esas vacilaciones? ¿Por qué se opone resueltamente á que progresa esa competencia, es decir, á que insi ta en ella la autoridad administrativa?

Defiende el partido fusionista de la nota de inconsecuencia, y explica su criterio acerca de las cuestiones previas, afirmando que en su sentir, esas cuestiones no pueden existir sino por virtud de la misma acción de los tribunales, y que en la ley provincial se ha establecido que sólo pueden existir competencias suscitadas por la Administración en el caso de invasión de atribuciones por parte de los tribunales. De suerte que nosotros entendemos añadida el Sr. González—que después de lo establecido en la ley provincial, solo existe una causa de competencia.

Se defiende del cargo de haber aplicado otros principios, diciendo que las competencias que habían sido entabladas con arreglo á la legislación, había que resolverlas con arreglo á ésta.

Pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si acepta la afirmación del Sr. Cánovas, de que hay materia criminal reservada á la administración, y dice que si no la acepta, como cree, tiene que venir con el orador en que no hay más que un origen de competencia contra los tribunales.

El Sr. **Presidente** advierte al orador que están para terminar las horas de reglamento, y que puede prorrogarse la ses ó suspender el orador su discurso hasta el lunes.

El Sr. **González** dice que va á concluir el punto que está tratando, y que los demás le es indiferente tratarlos, pues las rectificaciones le darán ocasión de tratarlos.

El Sr. **Presidente**: Pues entonces puede concluir S. S. sin necesidad de prorrogar la sesión.

El Sr. **González** termina su discurso comparando la ley de 1863 y la provincial vigente.

Acto continuo se señala la orden del día para el lunes, y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

### Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 7.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 89-60 0/0; 4 1/2 por 100 109-20. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 61-75.—Obligaciones de Cuba, 475 50; consolidados ingleses 99 7/8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61 3/8; idem amortizable, 00 0/0; obligaciones de Cuba, 000-00.

LONDRES 7.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60-68.

PARIS 7.—Un despacho que se acaba de recibir dice que continúan las operaciones de los franceses sobre las minas de carbon de Kelung (isla Formosa).

Se cree que el oficial europeo muerto en la última acción contra los franceses era un inglés que se había puesto al servicio de China.

ROMA 7.—El periódico *Nabab* anuncia que el Gobierno italiano ha resuelto movilizar inmediatamente un cuerpo de 12.000 hombres.

LEIPZIG 8.—Hoy han sido decapitados Reinsdorff y Kuechler, condenados á muerte por el atentado por medio de la dinamita en la inauguración del monumento erigido en la llanura de Niederwald á las glorias de Alemania.

PARIS 7.—No está firmado todavía el tratado relativo á los ferro carriles transpirenaicos en España y Francia. No se ha tratado ahora más que de un convenio relativo al trazado de las líneas proyectadas.

La fecha del principio de las obras será convenida más tarde.

La perforación de los Pirineos se hará simultáneamente del lado de Francia y del lado de España por Novarez y Canfranc, para que las obras se terminen en el mismo tiempo por ambos lados.

LONDRES 8.—El periódico *L'Observer* dice que el general Wolseley ha telegrafado al Gobierno inglés pidiéndole instrucciones para el caso de que el general Gordon hubiese sido muerto.

Añade que el Consejo de ministros, después de una discusión larga y animada, ha acordado contestar que la expedición inglesa debe proseguir las operaciones hasta sofocar la insurrección sudanesa.

PARIS 8 (tarde).—Un despacho del general Briere, jefe de las fuerzas francesas que operan en Tonkin, fechado anteayer en Dongson, dice que las tiendas, los víveres y las municiones de los chinos han caído en su poder.

Añade que las tropas han continuado la marcha de una manera admirable, á pesar de las dificultades del terreno y de la enérgica defensa opuesta por el enemigo.

SANTA CRUZ DE TENERIFE 8 (1/4 tarde).—Por el cable de la compañía telefónica submarina nacional española.

Anoche salió de este puerto, con rumbo á la costa occidental de Africa, la goleta de guerra española *Caridad*.

Lleva la misión de inspeccionar las factorías españolas recientemente creadas en nuestros territorios de Rio Oro, las cuales, según las últimas noticias, seguían prosperando.

LONDRES 8.—Ha producido mucha sensación la noticia de que el Arzobispo de la secta anglicana señor Trench, después de renunciar el alto puesto que desempeñaba en Irlanda, ha anunciado su propósito de convertirse á la religión católica.

PARIS 9.—Telegrafian de Berlin que ha sido sometido bajo el protectorado de Alemania la Bethania, territorio situado al Oeste de Angra Pequena (Africa Austral.)

PARIS 9.—Es probable que el meeting anarquista que debía verificarse hoy en la plaza de la Opera, no se lleve á cabo después de la prisión de todos los organizadores del mismo.

Esto no obstante, se han adoptado precauciones para impedir cualquiera tentativa contra el orden público.

Los periódicos intransigentes atacan con mucha violencia al Gobierno por la prisión de los principales jefes del partido revolucionario obrero.

ROMA 9.—El periódico *El Pueblo Romano* hace la siguiente declaración:

«Resulta de informes seguros, que todos los rumores relativos al envío de un cuerpo de ejército italiano al Sudan, carecen en absoluto de fundamento.»

La acción de nuestras tropas será limitada. No tendrá más objeto que proteger el Mar Rojo é impedir desórdenes.»

En vista de esta declaración, se cree que no tiene fundamento alguno la noticia de que mediaban negociaciones entre Inglaterra é Italia para que esta última potencia facilitase tropas para combatir en el interior del Sudan.

Se añade que Inglaterra ni siquiera ha solicitado semejante cooperación, creyendo que el honor de sus armas exige que ella sola prosiga la campaña contra las hordas del Mahdí.

BRUSELAS 9.—La *Independencia Belga* anuncia que en efecto Portugal ocupó la desembocadura del Congo el primero del corriente sin la menor protesta por parte de los indígenas.

### Avisos oficiales.

#### PAGOS

La dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 9.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Enero último, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre de 1884, todas las facturas presentadas y corrientes.

Día 10.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 de los vencimientos de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Día 11.—Pago de proposiciones admitidas en la subasta de Deuda del personal celebrada en 31 de Enero último.

Día 12.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior.

Conversion del 3 por 100, carpetas números 20.296 al 20.299.

Idem de ferro-carriles, carpetas números 5.575 al 5.608.

Idem de inscripciones del 3 por 100, carpetas números 8.596, 12.488, 12.578, 12.649, 12.702, 12.723, 12.725 á 12.728, 12.736, 12.737, 12.778, 12.779 y 12.785 al 12.787.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos, por conversion de residuos y por canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior.

Día 13.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos facturas presentadas y corrientes.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para los días 9 á 14 del corriente, de diez á dos de la tarde, excepto el último, que es hasta la una:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Día 9.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 601 á 650 de señalamiento.

Día 10.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 651 á 700 de señalamiento.

Día 11.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 701 á 750 de señalamiento.

Día 12.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 751 á 800 de señalamiento.

Día 13.—Segundo semestre de 1884, carpetas número 801 á 850 de señalamiento.

Día 14.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 851 á 900 de señalamiento.

### Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 14º.

A las cuatro de la tarde, 11º.

A las seis de idem, 9º.

La máxima fué 15º.

La mínima, 3º.

El barómetro marca 711 milímetros.

Tiempo variable con tendencia á lluvia.

### HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y á domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez..	34 ptas.	los 92 kilos
» FF La Premiada...	41	» 100
» Salamanca...	32	» 92
» Valdestillas...	33	» 92
» Osorno Austro-Húngaro	40	» 92
» Resurrección.	»	» 100
» Villaroya H..	51	» 100
» HB.	48	» 100
» FF.	41	» 92
» Alcalá.....	»	» 92
» Segovia.....	»	» 92
» La Castellana	31	» 92
» Peña Corbilla	»	» 92
» La Paloma.....	34	» 92
» El Toro.....	37	» 92
» El Globo.....	32	» 92
» Cantalapedra	»	» 92

### BOLSA.

4 por 100 interior.....	61'85
Idem exterior.....	00'00
Amortizables.....	76'95
Cubas.....	87'10
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00'00
Banco de España.....	302'25

### CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha.....	47'45
Paris, 8 días vista.....	4'95

### BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado.....	00'00
Fin de mes.....	61'90
Próximo.....	00'00

### BOLSIN DE BARCELONA.

Interior.....	61'80
Exterior.....	61'87

### Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete	1/2	»	Pamplon.	1/4	»
Alcoy...	1/4	»	Ponteved.	5/8	»
Alicante.	1/8	»	Reus....	par	»
Almería.	par	»	Salaman.	1/4	»
Avila....	1/2	»	Santand.	1/8	»
Badajoz..	1/4	»	St. Cruz	»	»
Barcelona	1/4	»	de Tenfe	par	»
Béjar...	1/2	»	Santiago	par	»
Bilbao...	1/8	»	Segovia..	1/8	»
Burgos...	3/8	»	Sevilla...	1/4	»
Cáceres.	3/8	»	Soria....	3/4	»
Cádiz....	par	»	Tarrag..	1/4	»
Cartag.	par	»	Teruel...	1/4	»
Castellón	1/2	»	Toledo...	3/8	»
Ciudad-R.	3/8	»	Tudela...	1/2	»
Córdoba.	1/4	»	Valencia	1/8	»
Coruña..	3/8	»	Valladol.	1/4	»
Cuenca...	1/2	»	Vigo....	3/8	»
Ferrol...	1/2	»	Vitoria...	3/8	»
Gerona...	1/4	»	Zamora..	1/2	»
Gijón....	3/8	»	Zaragoza	1/8	»
Granada.	1/4	»			
Guadal.	1/2	»			
Haro....	1/4	»			
Huelva..	par	»			
Huesca..	1/4	»	Habana....	»	»
Jaen....	par	»	Puerto-Rico..	»	»
J. de la F.	par	»			
Leon....	1/4	»	Burdeos, á 8 días vista..	»	»
Lérida...	1/4	»	Marsella, á id.	»	»
Linares.	1/8	»	Lisboa, á id.	»	»
Lorca...	1/4	»	Hamburgo, á idem.....	»	»
Logroño.	par	»	Génova.....	»	»
Lugo....	1/2	»			
Málaga.	par	»			
Múrcia...	1/4	»			
Orense...	1/2	»			
Oviedo...	1/8	»			
Palencia.	1/4	»	Londres, 90 días fecha.	47'55	
P.º de M.º	3/8	»	Paris, 8 div.	4'94	

SALUD A TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa urina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito to, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Juglataerra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1888. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonia, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHASSELLES, condesa de Fourgues. Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-117

El inventor de un medio para hacer el Aceite de hígado de bacalao agradable al paladar, conservando al mismo tiempo todas sus virtudes, sin duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otro medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite. La Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos, está convertida en

una preparación parecida á la leche, agradable al paladar como la crema reúne todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico, por los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para las enfermedades donde el sistema necesita fortalecerse.—7.

Rosas en las mejillas, perlas en la boca y ámbar en el aliento es el resultado de la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, usada como loción ó como dentífrico. Recomendamos este exquisito perfume á todas las personas de buen gusto.—14.

REGALO de un frasco de Cosmydor DROGACIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cents. líneas, por tres ó mas á 3 cents.; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Retiros, recortes, reunidos ó anuncios oficiales, á 10 cents. líneas comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago al día de la primera publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defuncion ó funeral. A una columna 5 pias. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª pagina. A dos columnas 8. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 11 Febrero. SALIDA. PUESTA Sol. 6-55 m 5-34 t Luna. 4-2 m 1-10

ESTADO DEL TIEMPO.

Table with columns: Dia 9, Temperatura en grados centigrado, Presión en barométrica. Data for 8 de la m, 2 del día, 4 de la t.

Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles: S. Saturnino prb. y cps. mrs. y S. Valerio cf.—Visita del Cabildo Catedral á la Capilla de Ntra. Sra. del Rosario. Martirologio.—San Saturnino, pbro. y comps. mrs. en Africa, los cuales habiendose congregado como tenían de costumbre á celebrar los santos misterios de la iglesia, fueron presos por los soldados en la persecucion ordenada por Diocleciano y martirizados por orden del procónsul Anolino. Jubileo.—Miércoles: En la iglesia de S. Pedro y se aplica por D. Damián Pérez, esposa e hijos, misas de hora, y en la de las religiosas de Sta. Clara, por la madre de doña Dolores Muela, misas de media hora. Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 3 y 45 se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 4 y media.

Mercados.

PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA. Ternera, con hueso, á 2 ptas. k. Idem, sin hueso, á 2.75 ptas. id. Macho, á 1.75 id. id. Cabrito, á 2 id. id. Cabra, á 1.5 id. id. Tocino salado, á 2 ptas. k. Idem fresco, á 1.88 id. id. Magra, á 2.25 id. id. Calamares, á 1.25 psetas medio k. Pescada, á 75 centimos id. Salmonete y paje, á 1 pta. id. Boga, á 50 ctmos. id. Alacha y sardina, á 40 id. id. Idem de ayer á 36 id. id. Pescado de ajo de ayer, á 36 id. id. Huevos, á 1 pta. docena. Tomates, á 57 ctmos. medio k. Habas á 36 id. id. Péssoles, á 60 id. id. Alcañiles, á 30 id. id. Batatas, á 25 id. id. Pimientos, á 16 id. id. Patatas, á 10 id. id.

Anuncios.

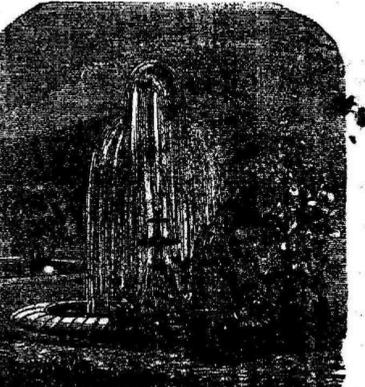
NODRIZA María de los Dolores Leal, de 24 años, soltera, leche de diez y seis meses, desea cria para la casa de los padres; darán razón calle de Juan de la Cabra, núm. 2, casa de Gonzalo. P.—8-2

MOLINO DE CAMPAÑA En la calle del León, núm. 8, barrio de S. Benito, vende uno Juan Lopez Sierra, el cual es útil, por estar en buen uso, para moler café, pimienta, clavillo, canela, arroz, linuoso, cremor, trigo, cebada, panizo, sémola, candigoda para la sopa, trigo entero y sin corteza, y otros géneros que se venden en boticas y en abacerias. 2-1

AL COMERCIO

Una persona de carácter y responsabilidad, que lleva 30 años dedicándose á las compras de toda clase de tejidos en Barcelona, se ocuparía en representar para las mismas en dicha plaza á algun almacén ó casa de importancia. De su probidad, honradez y aptitud para el desempeño de su cometido, puede dar por referencia á los principales fabricantes de Cataluña. Para mas informes á D. M. Olivares, Cuch, 16, almacén, Barcelona. 2-1

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocoado, el Pafuelo y el Baño. Preparada solamente por los propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Farmacias y Boticas. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER,

Para la pronta curacion de las

PECTORAL Tóses, Resfriados, Catarrhos, Bronquitis, Catarro Pulmonar, y Consunción Incipiente, y para proporcionar alivio y sosiego á los enfermos consuntivos que tienen tuberculos pulmonares, aunque estén en el periodo mas avanzado de la enfermedad.

DR. AYER. La protección que proporciona, si se toma á tiempo, en las varias afecciones de la garganta y de los pulmones, hace que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER sea un remedio de incalculable valor que todos deben tener á mano. Todos los que lo han empleado una vez, conociendo sus felices resultados, no dejarán de servirse de él cuando la necesidad lo requiera. Los médicos, á quienes la composicion y efectos de esta medicina son bien conocidos, recetan á menudo en su práctica el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, y tambien está recomendado por el Celero. Su poder y efectos sanativos contrarrestan todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones haciendo que sea el remedio mas eficaz y seguro que pueda emplearse.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos, Plaza de S. Julian.

Llegó ya UN MILLON DE CARETAS

Grandioso surtido en raso, seda, á la veneciana, percalina, chinas, de cera y movimiento, de cartón finas y ordinarias, ule y alambre. Grandes caricaturas y narices con bigote. Gran surtido en sombreros de todas clases y vinos y licores, como siempre.

BARATO CLAUSEL calle de Lucas, frente al Casino.

NUEVO ESTABLECIMIENTO de quincalla

Y OTROS ARTICULOS. El antiguo dependiente de la drogueria de los Sres. Ferrer hermanos, Antonio Ortiz, ha abierto este en la calle del Val de San Antolin, frente á la Farmacia de Vidrieros, el cual ofrece al publico al que procurará complacer en equidad y en bondad de los géneros. 15-3

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICHTE FERRER y C.ª.—BARCELONA. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

BRONQUITIS, TOS, Catarrhos pulmonares RESFRIADOS y Debilidad del mismo. TISIS, Asma.

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes) de TROUETTE-PERRET CON CREOSOTA DE HAYA, ALQUIRAN DE NORUEGA y BALSAMO DE TOLU. Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes. POR MAYOR: rus St-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias. Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants. En Murcia, Farmacia Catalana, Sres. Ferrer hermanos.

CURACION INFALIBLE DE LA TOS

POR CRONICA Y REBELDE QUE SEA, CON LAS NUEVAS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES ¡Probadlas y os convencereis! De venta en su farmacia y laboratorio, Hospital, 109, Barcelona. En Murcia, D. Manuel Martinez. Caja 6 reales. Por correo 7 reales.

CHOCOLATES TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO Exijir la verdadera marca.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS De al gusto Ternura, Frescura, Astringencia. PRECIOS: con bota, 40, 25, 16 P. caja. Sin bota, 14 P. Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 En Murcia sirve los pedidos el corresponsal de la agencia franco-española.

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS Del doctor J. V. BONI. (Medalla Exposición Paris, 1876) Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sin opio, sin laudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos. 12 FRASCOS CON ESTUCHE DE ORO. PARIS, 11, Boulevard Bonaparte. Nuevamente MADRID, Sordo 31.

En Murcia, farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litínicas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

En rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarrhos del estómago, vómitos é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes cónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico hepático, cálculos y arenillas, diabetes acararina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias. Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos. Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35, Madrid. Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos y Martinez. En Cartagena, Cotruello, Fandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cieza, Pérez y Sánchez Martinez.—En Lorca, Zarauz, y en Yecla, Maestre. 90-5

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—La Moda Elegante Ilustrada da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un numero de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de La Moda Elegante Ilustrada.

CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano.

Volume ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.—En las Librerías y en casa del Autor, HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª, Sucosores, 31, rue Bolné, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144).—PRECIO: 8 FRANCO.

AGENCIA EUROPEA GORGUERA, 10, 12.

Servicios de noticias políticas, científicas, literarias y financieras los periódicos en Madrid, provincias y extranjero y ultramar. Telegramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos. Representante en Murcia D. Rafael Almazán y Martín.

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

DE LENTES DE ORO. Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, físicas, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos con CORRECCION, ESTILO, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos. Imprenta de LA PAZ.